# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
# DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA (ELE)

## EOI Comarca del Mármol - Macael
## Curso 2026 - 2027

ÍNDICE


| | |
|---|---|
| AVISO LEGAL<br>MARCO LEGAL | 3<br>3-4 |
| 1.COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO | 5-6 |
| 1.1 Profesorado | 5 |
| 1.2 Horarios | 5-7 |
| 1.3 Materiales y recursos didácticos:<br>Manuales<br>Lecturas recomendadas<br>Uso de Google Classroom<br>Otros recursos | 5<br>5<br>5<br>5<br>6 |
| 1.4 Metodología | 7-12 |
| 1.5 Consejos para un comportamiento responsable en entornos en línea | 12-13 |
| 1.6 Procedimientos de Evaluación:<br>Evaluación inicial<br>Evaluación para la Promoción | 13-14<br>14<br>14 |
| 1.7 Actividades complementarias y extraescolares promovidas por el departamento | 16 |
| 2.PROGRAMACIÓN | 16-22 |
| Nivel Básico<br>2.1. Temporalización de 1º Nivel Básico A1<br>2.2. Contenidos específicos por cuatrimestres de 1º Nivel Básico<br>2.3. Contenidos gramaticales y léxicos nucleares 1º Nivel Básico<br>2.4. Mecanismos de seguimiento durante el curso. | 17<br>17<br>18<br>21 |
| 3.BIBLIOGRAFÍA | 22-25 |

AVISO LEGAL

El contenido de esta programación estará vigente mientras la normativa de referencia esté en vigor. En cuanto se publique oficialmente un documento legal (decreto, orden, instrucción…) de ámbito autonómico o estatal que suponga un cambio respecto al contenido de esta programación, inmediatamente será de aplicación lo que establezca la nueva normativa vigente, quedando derogada cualquier norma anterior.

MARCO LEGAL

La presente programación didáctica se elabora de acuerdo con la normativa vigente aplicable a las enseñanzas de idiomas de régimen especial, y en particular:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto (BOE 22-12-2017).
- Real Decreto 1/2019, de 11 de enero por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (BOE 12-01-2019).
- Decreto 15/2012, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía, en su redacción vigente.
- Orden de 6 de junio de 2012, por la que se regula la organización y funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas, en su redacción vigente.
- Decreto 499/2019, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía, en su redacción vigente.
- Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía, en su redacción vigente.
- Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía, en su redacción vigente.
- Decreto 483/2026, de 31 de agosto, por el que se adoptan medidas para la mejora del funcionamiento del sistema educativo y de la gestión de la actividad docente en la enseñanza no universitaria en Andalucía.
- Orden de 31 de agosto de 2026, por la que se establecen medidas para la mejora de la organización, el funcionamiento y la gestión del sistema educativo en las enseñanzas no universitarias de Andalucía.

Asimismo, serán de aplicación las resoluciones e instrucciones que se publiquen durante

el curso 2026/2027 y resulten de aplicación a estas enseñanzas.

## 1. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO

La presente Programación 2026-27, detalla la temporalización del curso A1 ELE (español para extranjeros) por cuatrimestre, los contenidos específicos y nucleares de este curso, metodología a seguir, los procedimientos de evaluación a aplicar y los materiales y recursos didácticos de la enseñanza de ELE en la Escuela Oficial de Idiomas Comarca del Mármol, sita en la localidad de Macael (Almería).
El Nivel Básico supone 2 cursos para alcanzar una competencia elemental en el uso del inglés, que se acredita mediante la obtención del Certificado de Nivel Básico. Durante este curso 2026-2027 se ha iniciado en la Escuela Oficial de Idiomas Comarca del Mármol la enseñanza de ELE, por lo que este curso solo se impartirá el curso primero de Nivel Básico, que está anclado en el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

### 1.1 PROFESORADO

El Departamento de ELE durante el curso escolar 2026-2027 está compuesto por el siguiente profesorado:

- María Teresa Ramírez Barroso: Tutora de 1er Curso de Nivel Básico y Jefa del Departamento de ELE.

La asistencia a las reuniones de Departamento será obligatoria, serán convocadas al menos 48 horas antes de cada reunión por la Jefa del Departamento, con indicación expresa del Orden del Día de cada reunión.

### 1.2 HORARIOS

Los horarios de las sesiones lectivas son los siguientes:

- 1er Curso de Nivel Básico (A1): martes de 18:45 a 21:00 y jueves de 16:15 a 18:30. Aula *Simone de Beauvoir*. Profesora: María Teresa Ramírez Barroso.

### 1.3 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Dependiendo de la finalidad perseguida, el departamento de ELE hará uso de los diferentes tipos de materiales y recursos que se citan a continuación:

**Manual:** el manual del alumnado para este curso es el siguiente:

- 1er Curso de Nivel Básico (A1): *Aula Plus 1*. Edición híbrida. 2026. Ed. Difusión. ISBN 9788419236173.

**Lecturas recomendadas**: La tutora realizará una selección y recomendará al alumnado la lectura de entre uno y dos libros a lo largo del curso. La exposición oral de un libro se incluirá como parte del proceso de evaluación continua del alumnado, la cual tendrá un peso del 10% en la calificación final.

**Uso de Google Classroom como entorno digital común del centro**, con criterios básicos compartidos. La plataforma educativa Google Classroom se ha convertido en

una herramienta de gran ayuda e imprescindible para nuestras enseñanzas. De hecho, su uso es obligatorio por parte de todo el profesorado del centro. El alumnado tendrá acceso a su Classroom utilizando su usuario y contraseña de Pasen y su correo corporativo (usuariopasen@g.educaand.es).

El profesorado deberá tener habilitada cada una de sus clases para finales de septiembre. Todos los grupos dispondrán de Classroom actualizado y con información suficiente para facilitar el seguimiento del curso. Además, se subirán todos los materiales utilizados en clase que no estén en el libro de texto, así como recursos adicionales tanto de refuerzo como de ampliación. La tutora también pedirá la realización de tareas a través de Classroom y tendrá un control exhaustivo de lo que se ha ido pidiendo. El uso de Google Classroom permitirá al alumnado que no pueda acudir a todas las clases seguir adecuadamente el curso y mantener el contacto con su clase y su tutora.

**Otros recursos**: para la elaboración de la programación general de departamento y la de aula, el departamento se remitirá a la normativa vigente emitida por las diferentes autoridades educativas competentes (Leyes Orgánicas, Reales Decretos, Decretos, Órdenes e Instrucciones), así como a diferentes publicaciones sobre aspectos curriculares tanto por parte de las autoridades educativas competentes como por parte de investigadores a título personal. Además del manual y las lecturas mencionadas, para el trabajo específico en el aula, se usarán los siguientes tipos de recursos:
Recursos tradicionales: como la clase, la pizarra, el libro digital, material auténtico (fotos, periódicos, revistas, folletos, canciones, mapas...), pósteres, *flashcards*, entre otros.

Libros, métodos y manuales de diferentes enfoques y naturaleza y que serán de una utilidad inexcusable para el desarrollo de las distintas destrezas en clase. Otro tipo de recurso que también será utilizado en clase será el impreso. Este segundo tipo es creado principalmente para uso didáctico y, por ello, se tendrán en cuenta a la hora de llevar a cabo diferentes actividades. Además de los manuales antes mencionados, se usarán diccionarios bilingües, físicos o digitales, libros de referencia, periódicos y revistas, gramáticas y otros materiales impresos que sirvan para la práctica de lo que se esté estudiando en clase.

Se intentará usar material auténtico siempre que sea posible. El marco metodológico resalta la importancia de usar documentos y materiales auténticos al llevar a cabo ciertas actividades para así estimular el uso real de la lengua de estudio. Así, se tenderá a usar este tipo de recurso en clase para favorecer el aprendizaje. Por lo tanto, se usarán en el aula mapas, formularios, guías de viaje, folletos o páginas webs auténticas.

Las nuevas tecnologías y los medios audiovisuales: es necesaria la integración en el aula de un uso sistemático y efectivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), hoy en día esenciales en nuestra sociedad. Así, su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestra práctica docente diaria será fundamental. Las sesiones lectivas se llevarán a cabo con el uso del libro digital proyectado en pantalla, uso de internet para la proyección de vídeos reales relacionados con los contenidos y la reproducción de grabaciones mediante los altavoces de audio. Indudablemente, los materiales audiovisuales son de vital importancia. Asimismo, se hará un amplio uso de canciones de diferente temática para este nivel, cortos o fragmentos de películas y series que estén relacionadas con temas específicos para practicar actividades de

comprensión y producción orales. También se impulsará el uso regular de distintas aplicaciones móviles y recursos en línea en casa para reforzar y ampliar lo trabajado en clase, desarrollar la creatividad y fomentar el autoaprendizaje del alumnado.

**La biblioteca**: con el inicio de las clases de español durante este curso, se fomentará el préstamo de su catálogo en cuanto se complete la compra de material.

Después de haber desarrollado en términos generales los materiales que se utilizarán, es necesario ejemplificar algunos de los recursos que se van a usar:

**DICCIONARIOS**

- VOX. (2002). *Diccionario para la enseñanza de la lengua española: Español para extranjeros*. Larousse Editorial.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (Dir.). (2007). *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Santillana / Universidad de Salamanca.
- SGEL. (2008). *Diccionario de español como lengua extranjera*. SGEL Educación.
- Martín Peris, E. (Dir.). (2008). *Diccionario de términos clave de ELE*. Instituto Cervantes / SGEL.
- DK. (2015). *Diccionario visual de español*. DK Publishing.
- VOX. (2016). *Diccionario visual español-inglés*. Larousse Editorial.

**Diccionarios online**

https://www.elcastellano.org/
https://www.rae.es/dpd/
https://www.fundeu.es/
https://www.rae.es/
https://dle.rae.es/
https://todoele.net/red-etiquetas/diccionarios
https://www.wordreference.com/definicion/
https://context.reverso.net/traduccion/
https://es.pons.com/traducci%C3%B3n

**PÁGINAS WEB DE INTERÉS**

https://eleinternacional.com/blog/
https://ailespanol.com/es/recursos-didacticos-espanol/recursos-didacticos-profesores-ele/?_level_es=a1-2
https://www.profedeele.es/a1/
https://difusion.com/
https://deleahora.com/actividades/a1-a2
https://www.hoyhablamos.com/category/podcast-basico/

## 1.4 METODOLOGÍA

Nuestro punto de inicio son las recomendaciones y las líneas generales de actuación del Plan de Fomento del Plurilingüismo, los principios metodológicos básicos incluidos en el currículo para Escuelas Oficiales de Idiomas y las recomendaciones del Marco Común de Referencia Europeo. El objetivo principal de la enseñanza de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas es desarrollar la competencia comunicativa, donde el alumnado pueda usar la lengua que está aprendiendo y donde pueda adquirir estrategias necesarias para desenvolverse en las distintas situaciones de comunicación. Las distintas necesidades y condiciones del alumnado serán las que aconsejen la utilización de distintos enfoques, estrategias y recursos.

Siguiendo las directrices del Marco Común de Referencia, el alumnado debe ser consciente de su propio aprendizaje y deberá desarrollar una capacidad básica de aprendizaje independiente, con una iniciativa propia. Esto se traduce en que no basta con asistir a clase y trabajar en el aula. Si se quiere alcanzar un nivel de dominio de la lengua, es necesario trabajar fuera del horario de clase.

El alumnado deberá desarrollar la capacidad de saber aprender, de observar y sacar sus propias conclusiones de nuevos conocimientos. Para ello, deberá aplicar estrategias de trabajo, tanto en grupo como individuales. El alumnado deberá acostumbrarse a trabajar de forma colectiva (por parejas, por grupos, mediante intercambios), ya que así se activan los mecanismos de aprendizaje, se comparten experiencias, dudas y conocimientos con otros/as compañeros/as y se crea un mejor clima en el aula.

El profesorado será un presentador, informador, animador y evaluador de las diferentes actividades. Deberá ayudar en el proceso de aprendizaje y facilitar la autonomía del alumnado. Las estrategias de aprendizaje que se le den al alumnado son básicas para que pueda controlar su propio aprendizaje. Organizará las clases de forma que se facilite la sociabilidad, la interacción entre el alumnado, la motivación y la comunicación real. Nuestra metodología es flexible, activa y centrada en el/la alumno/a, y se basa en lo siguiente:

### Enfoques psicopedagógicos

Aprender a aprender: nuestra metodología pretende lograr el desarrollo del autoaprendizaje del alumnado. El alumno deberá responsabilizarse de su proceso de aprendizaje de manera gradual. Las estrategias de aprendizaje que se le den al alumno/a son básicas en este sentido; de este modo, controlará su propio proceso de aprendizaje y será consciente de la tipología de alumno/a que es.

Aprendizaje significativo: es fundamental saber el nivel inicial de conocimientos de nuestro alumnado para adecuarnos en lo posible al estadio en el que cada uno/a de ellos/as se encuentra. Se pretende seguir la teoría del *input+1* de Krashen, para conseguir motivar al alumno/a y hacerle tener sensación de progreso en su conocimiento.

Interacción social o en contexto social: se pretende que el alumnado se identifique con su grupo y con la pertenencia a la EOI a través de las actividades propuestas por la tutora de grupo, así como por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. Un buen clima de afecto entre compañeros/as y con la profesora-tutora,

y la confianza es la base para lograr que el alumnado interaccione usando la lengua destino.

Metodología ecléctica: se incluyen todas las tendencias de aprendizaje de lenguas, desde los métodos tradicionales como el Método Directo, el de Traducción, el de Idioma Básico, el Estructuralista-behaviourista, el de la Gramática Generativa, los enfoques Humanistas, y por supuesto, el enfoque comunicativo, sobre todo. Se pretende alcanzar el Constructivismo para lograr que el/la alumno/a "construya" su propio aprendizaje.

Metodología Espiral o Cíclica: los distintos contenidos de cada nivel, curso y cuatrimestre aparecen una y otra vez a lo largo de los cursos, pero ampliados. De esta manera, se trabajan los contenidos de manera constante.

Realización de tareas: nos basamos en la práctica activa del alumnado, que tendrá que ir completando pequeñas tareas que les capacitarán para la realización de tareas de mayor envergadura, e incluso grandes tareas. De este modo, se logrará que el alumnado domine los contenidos de la programación de su curso y nivel.

Proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el alumnado: se pretende que el/la alumno/a tenga un papel activo en el desarrollo de su aprendizaje. No será un mero receptor, sino un activo investigador para lograr una mejora de sus competencias y destrezas. Se intentará buscar la reflexión sobre su proceso de aprendizaje a través de cuestionarios, entrevistas, debates e intercambios de opinión.

Además, se tendrán en cuenta los diferentes aspectos físicos y biológicos del alumnado (edad, sexo...), aspectos psicológicos (intereses, motivaciones, estilos cognitivos, creatividad, actitud...), aspectos sociológicos (integración en el grupo, relaciones personales, participación, cooperación, conducta social...) y aspectos educativos (modelos y estrategias de aprendizaje, dificultades...).

El papel de la profesora-tutora en el aula será el de facilitadora y animadora: intentará en todo momento dinamizar la clase y facilitar el proceso de aprendizaje del alumnado. Tal y como se indicaba más arriba, y de acuerdo con la línea metodológica establecida, el profesorado asumirá la tarea de presentar, guiar, apoyar, motivar y evaluar en las actividades. Además, planificará y organizará las clases para promover la socialización, la interacción, la motivación y una comunicación efectiva. Fomentará igualmente la autonomía: las estrategias de aprendizaje serán esenciales para que el alumnado aprenda a gestionar su progreso.

Integración de las cinco actividades de lengua: la lengua meta (L2) es aquella que se usa como vehículo principal de comunicación en el aula en contexto y en situaciones parecidas a las de la vida real. De este modo, se intenta integrar las cinco actividades de lengua que cualquier hablante de una lengua ha de poseer: la comprensión de textos orales, la (co)producción de textos orales, la (co)producción de textos escritos, la comprensión de textos escritos y la mediación escrita y oral. El tiempo que cada profesora-tutora dedique a la práctica de cada una de las destrezas en el aula dependerá

de las necesidades que detecte en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo tanto, de cada grupo-clase.

Tratamiento del error: el error se considerará no como algo negativo, sino como un paso más en el proceso de interlengua hacia la lengua meta L2. El error será un elemento de reflexión tanto para el profesorado como para el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Agrupamientos variados: para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado podrá agruparse de forma variada para realizar las tareas de clase: bien de forma homogénea según características de similitud para lograr una cooperación en cada grupo, o bien heterogéneamente. Para el trabajo en el aula, se usarán los siguientes tipos de agrupamiento según las necesidades de las tareas a realizar:

- Trabajo individual.
- Trabajo en parejas (2 alumnos/as).
- Grupo pequeño (de 3 a 4 alumnos/as).
- Grupo-clase (toda la clase al completo).

Actividades variadas: según el papel que estas desempeñen en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, podrán emplearse los siguientes tipos de actividades:

- Actividades de presentación y motivación, que sirven para que el alumnado tenga un primer contacto con el tema a tratar en una unidad o sesión concreta.
- Actividades de desarrollo, para que el alumnado adquiera nuevos contenidos.
- Actividades de consolidación, que permiten aplicar los nuevos conocimientos y contrastarlos con los que se tenía previamente.
- Actividades de síntesis y resumen para asentar los conocimientos adquiridos y contrastados con anterioridad.
- Actividades o tareas de evaluación para comprobar al menos en tres puntos concretos del curso académico el progreso formativo y sumativo del proceso de aprendizaje del alumnado.

Aspectos culturales: las actividades y tareas incluidas en el desarrollo de las clases incluyen poner de relieve aspectos distintivos de la cultura de la lengua española, especialmente a través de su integración en el aula para potenciar la comparación con la cultura propia. Se fomentará, de este modo, profundizar en el aspecto lingüístico. Si bien la lengua meta (L2) debe ser el vehículo principal de comunicación, no se descarta el uso de otras lenguas (L1) bajo ciertos condicionantes, como por ejemplo para asegurar la comprensión de algunos aspectos esenciales del idioma objeto de estudio o en nivel básico con principiantes reales.

Medidas para estimular el autoaprendizaje: para cubrir las actividades de lengua que se trabajen menos en el aula o suplir las deficiencias que tanto el profesorado como el alumnado detecten en su proceso de enseñanza-aprendizaje. El trabajo independiente del alumnado podrá incluir el uso de Internet, textos auténticos o

adaptados por especialidad, nivel o materia, el diccionario, el libro de texto y de ejercicios, diccionarios visuales, aplicaciones móviles, aplicaciones web, redes sociales, entre otros. El profesorado asesorará al alumnado en técnicas de autoaprendizaje.

Uso del Portfolio Europeo de las Lenguas: el Portfolio Europeo de Lenguas es un documento concebido por el Consejo de Europa con el fin de dotar a la ciudadanía europea de una herramienta común de información sobre el nivel de competencia y las experiencias lingüísticas y de aprendizaje a lo largo de toda la vida en diversos idiomas. La idea que subyace al Portfolio es la de incorporar las directrices que se reseñan en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación,* con respecto a la unificación de criterios en los niveles de competencia lingüística y su certificación, de manera que los ciudadanos de toda Europa, tanto jóvenes como adultos, cuenten con un instrumento transparente y compartido que les permita recoger sus experiencias y acreditaciones en el ámbito lingüístico. Es un documento cuya propiedad es de su titular. Consta de tres secciones: Pasaporte de lenguas, Biografía lingüística y Dossier. Se podrá utilizar el Portfolio. Añadir que la versión on-line del Portfolio (e-PEL) también está disponible en el siguiente enlace: http://sepie.es/iniciativas/portfolio/electronico.html

Medidas de atención a la diversidad: La Escuela Oficial de Idiomas Comarca del Mármol entiende la diversidad del alumnado como una característica inherente a la realidad del centro y como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje. La heterogeneidad de edades, ritmos, experiencias previas, motivaciones, estilos de aprendizaje y circunstancias personales requiere una respuesta educativa flexible, inclusiva y adaptada a las necesidades de cada grupo.
Con carácter general, el profesorado:

- Adaptará la metodología, los materiales, las actividades y, cuando proceda, la temporalización a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.
- Favorecerá una metodología activa, flexible e inclusiva, promoviendo la participación, la autonomía, la cooperación y la confianza del alumnado.
- Propondrá actividades de refuerzo y ampliación para dar respuesta tanto al alumnado que presente mayores dificultades como a aquel que pueda avanzar a un ritmo más rápido.
- Procurará crear un clima de aula positivo, seguro y respetuoso, que facilite la integración y la participación de todo el alumnado.
- Aplicará las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones necesarias para el alumnado con necesidades específicas, en coordinación con la Jefatura de Estudios y de acuerdo con la normativa vigente.
- Utilizará los recursos digitales y los materiales disponibles en el centro para facilitar el acceso al aprendizaje y favorecer la continuidad del trabajo fuera del aula.
- Realizará un seguimiento de la evolución del alumnado y ajustará la intervención educativa cuando se detecten dificultades o necesidades específicas.

En el caso de alumnado con discapacidad o con necesidades específicas que requieran medidas concretas, el centro facilitará, dentro de sus posibilidades y de acuerdo con la

normativa aplicable, los recursos, adaptaciones de acceso y medidas organizativas necesarias para favorecer su participación en condiciones de equidad.

Recomendaciones de Metodología Didáctica. Orden de 2 de julio de 2019 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Andalucía:

1. Los procesos de enseñanza-aprendizaje competencial en las enseñanzas de idiomas deben caracterizarse por su *dinamismo* y deben incluir las *estrategias y el trabajo en equipo del profesorado* para alcanzar los objetivos previstos según el currículo de cada uno de los idiomas que se impartan en el centro docente.
2. Los métodos didácticos en las enseñanzas de idiomas deben partir de la *perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del aprendizaje del alumnado*, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Para ello, se emplearán *metodologías activas* que contextualizan el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que *favorezcan la participación y la motivación* de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
3. Las líneas metodológicas en las enseñanzas de idiomas tendrán la finalidad de *favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual en la adquisición de las competencias propias de estas enseñanzas, fomentar su autoconfianza y sus procesos de aprendizaje autónomo y potenciar sus hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.*
4. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual en las enseñanzas de idiomas como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

## 1.5 CONSEJOS PARA UN COMPORTAMIENTO RESPONSABLE EN ENTORNOS EN LÍNEA

Se dará difusión entre el alumnado (por ejemplo, a través de Classroom) de la necesidad de seguir estos 10 consejos sobre el uso responsable en entornos en línea, consejos enfocados en la búsqueda de información, la utilización de contenidos publicados en internet, la realización de trabajos y redacciones**:**

1. *Utiliza fuentes confiables*

Asegúrate de que la información que usas para tus trabajos proviene de sitios web académicos, bibliotecas digitales, o fuentes oficiales.

2. *Evita el plagio*

Cuando realices redacciones o proyectos, cita correctamente todas las fuentes que utilices. Asegúrate de parafrasear o utilizar comillas cuando reproduzcas ideas ajenas.

3. *Usa buscadores especializados*

Aprovecha buscadores académicos o bases de datos como Google Académico.

4. *Sé crítico con la información*

Evalúa la veracidad de lo que encuentras en internet. Pregúntate si el autor es experto en la materia, si la web es oficial, y si la información está actualizada antes de utilizarla.

5. *Cita y referencia correctamente*

Al escribir redacciones o trabajos, asegúrate de citar las fuentes de manera adecuada. No solo es una práctica ética, sino que te protege de acusaciones de plagio.

6. *No confíes ciegamente en traductores automáticos*

Para la realización de redacciones o trabajos en un idioma extranjero, usa los traductores automáticos sólo como referencia. Siempre revisa y corrige el texto para asegurarte de que tiene coherencia y precisión.

7. *No copies y pegues información directamente*

Haz un esfuerzo por comprender lo que lees y redacta con tus propias palabras. Copiar y pegar no sólo es plagiar, sino que también limita tu aprendizaje.

8. *Mantén un equilibrio en la información multimedia*

Si usas imágenes, vídeos o gráficos en tus trabajos o publicaciones, asegúrate de que estén libres de derechos o que tengas permiso para utilizarlos, citando adecuadamente la fuente.

9. *Revisa la ortografía y gramática con herramientas adecuadas*

Utiliza herramientas como correctores ortográficos, pero no confíes únicamente en ellas. Siempre revisa tus redacciones para asegurarte de que el uso del lenguaje es correcto y adecuado.

10. *Publica contenido responsablemente en línea*

Si compartes tus trabajos o creaciones en internet, como blogs o foros de aprendizaje, asegúrate de que el contenido sea respetuoso, original y apropiado. Piensa en las implicaciones de lo que publicas, ya que lo que se sube a internet puede tener un alcance amplio y duradero.

Estos consejos promueven, entre otras cosas:

1. *el uso responsable de la tecnología*: Incentivan un manejo ético y seguro de las herramientas digitales, respetando los derechos de autor y el contenido ajeno.
2. *el pensamiento crítico*: Enseñan a evaluar la fiabilidad de la información en línea y a utilizar fuentes fiables, desarrollando habilidades para filtrar contenidos de calidad.
3. *la autonomía en el aprendizaje*: Fomentan la capacidad de realizar trabajos por cuenta propia, comprendiendo y procesando la información en lugar de copiarla directamente.
4. *el desarrollo de competencias lingüísticas*: Ayudan a mejorar la redacción y el uso adecuado del lenguaje, utilizando herramientas de apoyo, pero confiando en el propio esfuerzo para aprender y corregir.
5. *la publicación consciente*: Promueven la creación de contenido adecuado y respetuoso en entornos en línea, comprendiendo las implicaciones de lo que se publica y cómo puede ser percibido por otros.

En resumen, buscan formar un alumnado que sea ético, crítico, y capaz de gestionar la información y la tecnología de manera eficaz y responsable.

## 1.6 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La Escuela Oficial de Idiomas Comarca del Mármol realiza la evaluación de acuerdo con lo indicado en Orden de 11 de noviembre de 2020, por lo que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.

Evaluación Inicial

Durante las primeras tres semanas del curso, en 1º de Nivel Básico, se realizará una prueba informal para comprobar su nivel de alfabetización y su nivel de conocimientos previos del idioma. Posteriormente, la tutora elaborará un breve informe en el cual plasmará sus observaciones, conclusiones y propuestas y comunicará el balance en reunión de departamento.

Evaluación para la Promoción

Durante todo el curso, el profesorado llevará a cabo una evaluación formativa cuyo objetivo es mostrar al alumnado cuál es su ritmo de progreso, en qué y cómo debe mejorar. Esta evaluación formativa se lleva a cabo a lo largo de todo el año académico mediante la observación del profesorado sobre su aprendizaje. El Departamento realizará un seguimiento del alumnado centrado en su participación en el aula, su trabajo fuera de la misma, su interés por el idioma, su asistencia a clase, aspectos que nos permitirán ver sus progresos y comprobar que ha trabajado satisfactoriamente. De esta manera, el alumnado realizará una serie de tareas a lo largo del curso que contribuirán a la evaluación continua y que podrán tener repercusiones positivas en la evaluación final del curso. Estos trabajos comprenderán básicamente los siguientes ejercicios:

- Recogida de evidencias (ejercicios realizados en clase y calificados con nota).
- Realización individual de presentaciones orales donde el alumnado demuestre sus progresos en el uso del idioma.
- Realización de intervenciones por parejas o por grupos sobre los contenidos del curso.
- Lectura de los libros recomendados para el curso y realización de fichas de lecturas o pruebas relativas a los mismos.
- Pruebas periódicas sobre los distintos aspectos de vocabulario y gramática vistos en clase.
- Ejercicios de (co)producción de textos escritos.
- Ejercicios de mediación, tanto oral como escrita.

**ACTIVIDADES DE LENGUA** que hay que aprobar en promoción:

- Comprensión de textos escritos
- Comprensión de textos orales
- Producción y coproducción de textos escritos
- Producción y coproducción de textos orales
- Mediación escrita y oral

**PROMOCIÓN**:

- Dos vías para promocionar: por evaluación continua o exámenes finales (convocatoria ordinaria en junio y convocatoria extraordinaria en septiembre).
- Convocatoria intermedia en febrero: evaluación orientativa y, además, parte de la evaluación continua. Misma organización y estructura que los exámenes finales.
- Para ser apto: obtener una nota mínima de 5/10 en cada actividad de lengua. Es necesario aprobar todas las destrezas.
- La calificación será de Apto/No Apto.

**PROMOCIÓN POR EXÁMENES FINALES**:

- Para el alumnado que no asiste con regularidad a clase y que no ha podido participar en la evaluación continua.
- Para el alumnado no apto en evaluación continua, al menos en alguna actividad de lengua.

**PROMOCIÓN POR EVALUACIÓN CONTINUA**:

- Para el alumnado que asiste con regularidad a clase.
- Comprensión de textos escritos / comprensión de textos orales: 4 Muestras (50%) + Examen de febrero (50%). Una "muestra" es un ejercicio hecho en clase y con nota. Se hace media entre las 4 muestras recogidas a lo largo del curso. (2 en el 1er cuatrimestre y 2 en el 2º cuatrimestre). Se deberán realizar un mínimo de 5 muestras a lo largo del curso.
- Producción y coproducción de textos orales: Presentación de un libro a lo largo del curso (10%) + Examen de febrero (40%) + Examen de mayo (50%).
- Producción y coproducción de textos escritos: Examen de noviembre (20%) + Examen de febrero (30 %) + Examen de mayo (50%).
- Mediación oral y escrita: 2 mediaciones orales (1 en cada trimestre) + 2 mediaciones escritas los mismos días de PROCOTE (50%) + Examen de febrero (1 oral + 1 escrita) 50%
- Mínimo 5/10 en cada actividad de lengua.
- El alumnado que haya aprobado todas las actividades de lengua por evaluación continua no tendrá que presentarse al examen final.
- Si el/la alumno/a tiene alguna actividad de lengua no apta en evaluación continua, se presentará al examen final de esa actividad de lengua en la convocatoria de junio. También dispondrá de la convocatoria extraordinaria en septiembre.
- En los últimos días de mayo, se enviará al alumnado un informe por correo electrónico para que sepa con certeza qué actividades de lengua ha aprobado por evaluación continua y si debe presentarse a la convocatoria ordinaria de junio.
- Además de la recogida de muestras (todas las tareas con notas), el profesorado seguirá pidiendo redacciones, mediaciones, exposiciones orales... como ejercicio de clase o de casa.
- En mediación, (co)producción de textos orales y (co)producción de textos escritos: si la nota está comprendida entre 4 y 5, durante una sesión de evaluación, la tutora presentará otros datos de los que dispone del alumno/a y se valorará la conveniencia del aprobado de esa actividad de lengua.

## 1.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROMOVIDAS POR EL DEPARTAMENTO

Se proponen las siguientes actividades, que se llevarán a cabo por el Departamento de ELE en sus clases respectivas (quizzes, breakouts, retos varios) a lo largo del curso:

- Día de Todos los Santos (1 de noviembre)
- Día del Flamenco (16 de noviembre)
- Navidad (22 diciembre)
- Centro de Interpretación del Mármol (24 febrero)
- Día del libro (23 abril)
- Recreación histórica "Canteros y Caciques en la Lucha por el Mármol (principio de mayo)

Todos los concursos ofrecerán premios (material bibliográfico en español, cheque regalo en una librería, entradas de cine o teatro, entre otros).

## 2. PROGRAMACIÓN

A continuación, se recoge la programación relativa al nivel Básico A1 de ELE, impartido en nuestra EOI. Para consultar todos los detalles, recomendamos al alumnado que consulte la Orden de 2 de julio de 2019, por la que se establece el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esta orden detalla el contenido del currículo correspondiente a cada uno de los niveles que se imparten en las EEOOII siguiendo el esquema siguiente:

- Descripción y objetivos generales
- Actividades de comprensión de textos orales: objetivos y criterios de evaluación
- Actividades de producción y coproducción de textos orales: objetivos y criterios de evaluación.
- Actividades de comprensión de textos escritos: objetivos y criterios de evaluación
- Actividades de producción y coproducción de textos escritos: objetivos y criterios de evaluación.
- Actividades de mediación: objetivos y criterios de evaluación.
- Competencias y contenidos. Actividades de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos:
    - Socioculturales y sociolingüísticos
    - Estratégicos
    - Funcionales
    - Discursivos
    - Sintácticos
    - Léxicos
    - Fonético-fonológicos
    - Ortotipográficos
- Estrategias plurilingües y pluriculturales
- Estrategias de aprendizaje
- Actitudes

Por otro lado, también es conveniente consultar las siguientes referencias normativas:

- *Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre*, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.
- *Decreto 499/2019, de 26 de junio*, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Andalucía.

Al final del curso aparece un resumen de los contenidos gramaticales y léxicos nucleares para el nivel, es decir, el listado de aquellos contenidos imprescindibles para alcanzar el nivel indicado.

NIVEL BÁSICO

**Contenidos por Cuatrimestre de 1º Nivel Básico A1**

2.1. Temporalización

Basándose en el método Aula Plus 1 de la editorial Difusión, la temporalización de estos contenidos se realizará siguiendo la siguiente división del curso en unidades:

| Contenidos de Aula Plus 1 / 1º Nivel Básico | |
|---|---|
| Período | Unidades |
| 1er CUATRIMESTRE | 0, 1, 2, 3 y 4 |
| 2º CUATRIMESTRE | 5, 6, 7, 8 y 9 |

Manual: Corpas, J. *et al.* (2022) Aula Plus 1. Barcelona: Difusión. ISBN:9788418032196

Lecturas recomendadas:

El alumnado deberá elegir una lectura de las propuestas por su tutora, sobre la que realizará una presentación oral, ejercicio cuya calificación además formará parte de la evaluación continua de la destreza de Producción y Coproducción de Textos Orales.

2.2. Contenidos específicos de 1º Curso de Nivel Básico (A1):

**1er CUATRIMESTRE**

| **Léxicos y sociolingüísticos** |
|---|
| - El alfabeto.<br>- Los números.<br>- Las nacionalidades<br>- Las profesiones<br>- Los lugares de trabajo<br>- Idiomas<br>- Actividades de la clase de lengua<br>- Actividades de ocio<br>- El tiempo y el clima<br>- Geografía<br>- Datos sobre países<br>- Los puntos cardinales<br>- Las estaciones del año<br>- Los números a partir de 100<br>- Los colores<br>- Las prendas de vestir<br>- Objetos de uso cotidiano |
| **Funcionales** |
| - Aprender a presentarnos, a preguntar cosas en clase y a saludar y despedirnos<br>- Dar y pedir los datos personales saludar y despedirse<br>- Recursos para preguntar sobre las palabras<br>- Expresar intenciones, explicar los motivos de lo que hacemos, hablar de lo sabemos hacer en distintos idiomas.<br>- Describir lugares<br>- Expresar existencia y ubicación<br>- Hablar del clima y del tiempo<br>- Identificar objetos<br>- Expresar necesidad<br>- Comprar en tiendas: preguntar por productos, pedir precios, etc.<br>- Hablar de preferencias |
| **Gramaticales** |
| - El género<br>- Las tres conjugaciones: -ar, -er, -ir<br>- Los verbos ser, llamarse y tener<br>- Los pronombres personales de sujeto<br>- El presente de indicativo<br>- Algunos usos de por, para y porque<br>- Los artículos determinados (el, la, los, las) e indeterminados (un, una, unos, unas)<br>- Los pronombres personales sujeto.<br>- Algunos usos de *hay* |

- El verbo *estar*
- El superlativo -Cuantificadores: muy, mucho / mucha / muchos/ muchas qué, cuál / cuáles, cuántos/ cuántas, dónde, cómo
- Los demostrativos: este / esta / estos / estas, esto
- el / la / los / las + adjetivo
- qué + sustantivo,
- cuál / cuáles
- *tener qu*e + infinitivo
- El verbo *ir*
- El verbo *preferir*

**Fonéticos y fonológicos**

- Entonación de preguntas parciales y su respuesta
- Vocales
- Enlaces de palabra
- Acentuación
- La erre

**Producción y coproducción oral/ escrita**

- Diálogos con presentaciones.
- Escribir una breve presentación.
- Describir trabajos.
- Rellenar formularios
- Diálogo en el que se pregunta la dirección de algún lugar.
- Escribir un texto para una revista en el que se describa una ciudad o un barrio.

**2º CUATRIMESTRE**

**Léxicos y sociolingüísticos**

- La familia
- Adjetivos de carácter
- Música
- Los días de la semana
- Las partes del día
- Actividades diarias
- Alimentos
- Maneras de cocinar
- Utensilios y algunos recipientes
- Platos habituales en España y platos típicos del mundo hispano
- Servicios y lugares de las ciudades
- Adjetivos para describir barrios y ciudades.
- Profesiones.
- Adjetivos de carácter.
- Habilidades y capacidades
- Cuantificadores

**Funcionales**

- Hablar del aspecto y del carácter
- Expresar y contrastar gustos e intereses
- Preguntar sobre gustos
- Hablar de relaciones personales
- Hablar de hábitos
- Expresar frecuencia
- Preguntar y decir la hora
- Desenvolverse en bares y restaurantes
- Pedir y dar información sobre comida
- Hablar de hábitos gastronómicos
- Describir pueblos, barrios y ciudades.
- Hablar de lo que más nos gusta de un lugar.
- Pedir y dar información para llegar a un sitio.
- Expresar gustos y resaltar un aspecto.
- Hablar de experiencias pasadas.
- Hablar de habilidades y aptitudes.
- Hablar de cualidades y defectos de las personas.

**Gramaticales**

- El verbo *gustar*
- Los cuantificadores (muy, bastante, un poco)
- Los posesivos
- También / tampoco
- Acentos diacríticos
- El presente de indicativo de algunos verbos irregulares
- Los verbos pronominales
- Yo también / Yo tampoco / Yo sí / Yo no
- Primero / Después/ Luego
- Los verbos *poner* y *traer*
- Los pronombres de OD (lo, la, los, las)
- Algunos usos de *de* y *con*.
- Cuantificadores (algún, ningún, muchos)
- Preposiciones y adverbios de lugar (a, en, al lado de, lejos, cerca…)
- El pretérito perfecto
- *Saber* + infinitivo -*poder* + infinitivo

**Fonéticos y fonológicos**

- La entonación en las preguntas
- Entonación: narración y enumeraciones
- La che y la jota
- Diptongos.
- La pronunciación de /p/, /t/, /k/

| **Producción y coproducción oral/ escrita** |
|---|
| - Traer a clase fotografías de personajes famosos y describirlos.<br>- Hablar de la familia a partir de un árbol genealógico.<br>**-** Elaborar una página de una agenda con las actividades semanales que realizan los alumnos.<br>- Diálogo sobre las actividades que se hacen los fines de semana.<br>**-** Escribir una receta.<br>- Interacción oral en el mercado.<br>**-** Escribir un texto para una página de Internet.<br>- Interacción oral pidiéndo y dando información para llegar a un sitio.<br>- Interacción oral hablando de habilidades y aptitudes.<br>- Escribir un texto narrativo utilizando el tiempo del pasado aprendido. |

2.3. Contenidos Gramaticales y Léxicos Nucleares

| Gramaticales |
|---|
| - **Verbos copulativos de identidad y origen**: ser<br>Esencial para presentarse, decir nacionalidades, profesiones, días de la semana y relacionar a los miembros de la familia.<br>- **Verbos de ubicación y existencia**: estar y haber (hay)<br>Fundamental para la geografía, describir lugares de trabajo, situar servicios en la ciudad y hablar del tiempo atmosférico.<br>- **El sustantivo y el adjetivo**: género, número y concordancia<br>Imprescindible para usar correctamente colores, prendas de vestir, adjetivos de carácter, alimentos y lugares.<br>- **El sistema de determinación**: artículos definidos, indefinidos y demostrativos<br>Necesario para referirse por ejemplo a objetos cotidianos, lugares del barrio y cuantificadores básicos.<br>- **Presente de indicativo** (regulares e irregulares frecuentes)<br>Para expresar rutinas diarias, actividades de ocio, idiomas que se hablan y aficiones.<br>- **Verbos para expresar gustos e intereses**: gustar y preferir<br>Clave para hablar de música, ocio, platos típicos y alimentos preferidos.<br>- **Expresión de capacidad y habilidad**: saber y poder (+ infinitivo)<br>Para comunicar habilidades lingüísticas, deportivas o culturales.<br>- **La cuantificación y la gradación**: mucho/a/os/as, poco/a/os/as, muy, bastante<br>Permite matizar la descripción de ciudades, datos geográficos, clima y precios.<br>- Preposiciones de lugar y tiempo (en, de, a, por, puntos cardinales)<br>Necesarias para situar elementos geográficos, hablar de partes del día, estaciones y desplazamientos por la ciudad. |
| Léxicos |
| **- El abecedario:** Fundamental para deletrear nombres, nacionalidades y palabras nuevas.<br>**- Entorno familiar y relaciones:** la familia (padre, madre, hijo/a, hermano/a) y adjetivos de carácter básicos (simpático, trabajador, tranquilo).<br>**- Tiempo, rutina y frecuencia:** días de la semana, partes del día (mañana, tarde, noche), estaciones y verbos de actividades diarias (levantarse, comer, trabajar).<br>**- Alimentación y gastronomía:** alimentos (frutas, verduras, carne, pescado), platos |

habituales en España y el mundo hispano (paella, tacos, empanadas).
**- Ciudad y servicios urbanos** Servicios y lugares (supermercado, farmacia, parque, estación) y adjetivos para describir barrios (ruidoso, moderno, histórico).
**- Mundo laboral** Profesiones (médico, camarero, profesor) y lugares de trabajo (hospital, restaurante, escuela).
**- Ocio y expresión artística:** música (géneros, instrumentos) y actividades de tiempo libre (escuchar música, ir al cine, hacer deporte).
**- Habilidades y capacidades:** verbos y expresiones de habilidad (saber tocar un instrumento, hablar idiomas, cocinar bien).
**- Cuantificación y medida:** Cuantificadores (mucho, poco, bastante, nada) y números a partir de 100 para cantidades y precios.
**- Geografía y mundo hispano:** puntos cardinales, clima, países, nacionalidades y datos básicos sobre lugares.

2.4. Mecanismos de seguimiento durante el curso.
El departamento realizará periódicamente el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación y adoptará, cuando proceda, medidas de ajuste o mejora.

## 3. BIBLIOGRAFÍA

Se podrá recomendar el uso de los manuales y materiales de apoyo siguientes:

### 1er CURSO DE NIVEL BÁSICO (A1)

Destrezas


- Armal, C. y A. Ruiz de Garibay (2001). Escribe en español. Madrid: SGEL
- González, A. y C. Romero (1998). Curso de puesta a punto en español: escriba, hable, entienda ... argumente. Madrid: Edelsa
- Pinilla, R. y R. Acquaroni (2005). Bien dicho. Madrid: SGEL
- Rodríguez M. (2008). Escucha y aprende. Madrid: SGEL
- Rodríguez, M. y A. Rodríguez (2004). Leer en español. Madrid: SGEL


Pronunciación


- Gil, J. (2007). Fonética para profesores de español: de la teoría a la práctica. Madrid: Arco/Libros.
- Gómez, M.L. (2021). Practica ejercicios de pronunciación. Practica tu español. Madrid: SGEL.
- González, A. y C. Romero (2016) Tiempo para pronunciar. Nivel: inicial. Madrid: Edelsa.
- González, A. y C. Romero (2002) Fonética, entonación y ortografía. Madrid: Edelsa.
- Nuño, A. y J.R. Franco (2008). Fonética. Nivel Elemental. A1-A2. Madrid: Anaya.


Gramática


- Alonso, R., A. Castañeda, et al. (2021). Gramática básica del estudiante de español. Barcelona: Difusión.

- Aragonés, L. y R. Palencia (2014). Gramática de uso del español A1-B2. Madrid: SM.
- Castro, F. (2022). Aprende gramática y vocabulario 1. Madrid: SGEL.
- Castro, F. (2020). Uso de la gramática. Nivel Elemental. Madrid: Edelsa.
- González, A., J.R. Cuenot y M. Sánchez (2000). Español lengua extranjera. Curso práctico 1. Madrid: Edelsa.
- Moreno, C., C. Hernández y C. Miki. (2007). Gramática. Elemental A1-A2. Madrid: Anaya.
- Palomino, M.A. (2015). Gramática en diálogo. Madrid: enClaveELE.
- Sánchez, A. y R. Sarmiento (2007). Gramática práctica del español actual. Madrid: editorial SGEL

Conjugación verbal

- Baptista Xuriguera, J. (2018). Los verbos castellanos conjugados. Barcelona: Editorial Claret.
- García Herranz , A. y Jabato, R. (2002). La conjugación verbal. Madrid: Ediciones SM.

Vocabulario

- Bellver, V. y San Andrés, M.C. (2010). Viva el vocabulario (B1-B2). Madrid: enClaveELE.
- Encinar, A. (2012). Uso interactivo del vocabulario A1-B1. Madrid: Edelsa.
- Rodríguez, J. y M.S. Nueda (2007). Viva el vocabulario (A1-B1). Madrid: enClaveELE.

Ortografía

- España, M. e I. Marc (2014). Ortografía esencial: con el español que se habla en España y en América Latina. Madrid: Ediciones SM

Libros graduados

- Alonso, E. (2019). *Fin de semana en la costa* (Colección Aventuras de Tajamar, Nivel A1). Anaya ELE.
- Alonso, E. (2019). *El mapa del tesoro* (Colección Aventuras de Tajamar, Nivel A1). Anaya ELE.
- Esteban, S. (2020). *Atrapados en la red* (Colección Lee y Disfruta, Nivel A1). SGEL.
- Fernández Numen, R. (2001). *Carnaval* (Colección Lecturas Graduadas, Nivel Elemental I). Edinumen.
- González-Cremona, P. D. (2001). *Historia de una distancia* (Colección Lecturas Graduadas, Nivel Elemental I). Edinumen.
- Martín, L. (2021). *Rosalía* (Colección Grandes Personajes). Difusión.
- Martín, L. (2021). *Lionel Messi* (Colección Grandes Personajes). Difusión.
- Martín, L. (2020). *Frida Kahlo* (Colección Grandes Personajes). Difusión.
- Miquel, L., & Sans, N. (2020). *Enredados* (Colección Lola Lago Detective).
- Miquel, L., & Sans, N. (2018). *Sin noticias* (Colección Lola Lago y Asociados). Difusión. Difusión.

- Miquel, L., & Sans, N. (2003). *Vacaciones al sol* (Colección Lola Lago, detective). Difusión.
- Miquel, L., & Sans, N. (2007). *La chica del tren* (Colección El Mediterráneo). Difusión.
- Miquel, L., & Sans, N. (2007). *El secreto de las flores* (Colección El Mediterráneo). Difusión.
- Miquel, L., & Sans, N. (2007). *¿Dónde estás, Sonia?* (Colección El Mediterráneo). Difusión.
- Miquel, L., & Sans, N. (2010). *Fantasmas en la escalera* (Colección Pepa Villa, taxista en Madrid). Difusión.
- Miquel, L., & Sans, N. (2018). *Un día en Barcelona* (Colección Un día en...). Difusión.
- Miquel, L., & Sans, N. (2018). *Un día en Madrid* (Colección Un día en...). Difusión.
- Miquel, L., & Sans, N. (2019). *Un día en Bogotá* (Colección Un día en...). Difusión.
- Miquel, L., & Sans, N. (2019). *Un día en Buenos Aires* (Colección Un día en...). Difusión.
- Ocasar, J. L. (2001). *Amnesia* (Colección Lecturas Graduadas, Nivel Elemental I). Edinumen.
- Ortega Moreno, J. C. (2002). *La peña* (Colección Lecturas Graduadas, Nivel Elemental I). Edinumen.
- Rodríguez, A. (2021). *Misterio en el museo* (Colección Lee y Disfruta, Nivel A1). SGEL.
- Sanz, E., & Rodríguez, Ó. (2022). *20 curiosidades: Historias sorprendentes de los hispanohablantes y de su lengua*. Habla con Eñe.
- Surís, E., & Cortina, J. (2006). *Persecución en Madrid* (Colección Aventura Joven). Difusión.
- Surís, E., & Cortina, J. (2006). *Misterio en las Alpujarras* (Colección Aventura Joven). Difusión.

Otros materiales

- Capón, M.L. y M. Gil (2003). Dificultades del español para hablantes de inglés. Madrid: SM.
- Fernández, S. (2009). Tareas y proyectos en clase. Madrid: Edinumen.
- Gutiérrez, E. (2007). Enseñar español desde un enfoque funcional. Madrid: Arco/Libros.
- Higueras, M. (2006). Las colocaciones y su enseñanza en la clase de ELE. Madrid: Arco/Libros.
- Jacquet, J. y S. Casulleras (2004). 40 juegos para practicar la lengua española. Barcelona: Graó.
- López, G. y M.R. López (2009). Juegos con palabras. Actividades lúdicas para la práctica del vocabulario. Madrid: Edinumen.
- Lorenzo, F. (2006). Motivación y segundas lenguas. Madrid: Arco/Libros.
- Losana, J.E. (2014). Dificultades del español para hablantes de francés. Madrid: SM.
- Miquel, L. y N. Sans (1992). De dos en dos. Barcelona: Difusión.

- Palomino, M.A. (1998). Dual. Pretextos para hablar. Madrid: Edelsa.
- Sánchez, A. y R. Fernández (2004). Jugamos. Juegos de siempre para la clase de español. Madrid: SGEL
- Söhrman, I. (2007). La lingüística contrastiva como herramienta para la enseñanza de lenguas. Madrid: Arco/Libros.
- Soler-Espiauba, D. (2015). Contenidos culturales en la enseñanza del español como 2/L. Madrid: Arco/Libros.

En Macael, 13 de octubre de 2026

Fdo: La Jefa de Departamento,
María Teresa Ramírez Barroso